

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7430 *Resolución de 5 de abril de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la de 10 de diciembre de 2010, por la que se conceden los premios «Irene: la paz empieza en casa» para 2010.*

Por Resolución de esta Dirección General de 10 de diciembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado del 4 de enero 2011), se concedieron los premios «Irene: la paz empieza en casa», convocados por Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.

El primer premio, dotado con 10.000 euros, fue otorgado al trabajo «Bata por fuera, mujer por dentro», del IES «Alexandre Bóveda». Vigo, Pontevedra.

La autora del trabajo y coordinadora del equipo que lo elaboró, ha solicitado la modificación de distintos aspectos que afectan, entre otros, a la denominación del trabajo por incurrir en una serie de errores que afectan a los derechos de propiedad intelectual y de imagen de la inspiradora del proyecto, planteando el cambio del título del trabajo «Bata por fuera, mujer por dentro» por el de «Proyecto bata».

A propuesta del Jurado calificador establecido en el apartado séptimo de la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, reunido en sesión extraordinaria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Único.—El Anexo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, de 10 de diciembre de 2010 (BOE del 4 de enero 2011), por la que concedieron los premios «Irene: la paz empieza en casa» para 2011, queda modificado como se especifica a continuación:

Donde dice: PRIMER PREMIO DOTADO CON 10.000 EUROS: Bata por fuera, mujer por dentro, del IES «Alexandre Bóveda». Vigo, Pontevedra.

Debe decir: PRIMER PREMIO DOTADO CON 10.000 EUROS: «PROYECTO BATA», del IES «Alexandre Bóveda». Vigo, Pontevedra.

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Director General de Formación Profesional, Miguel Soler Gracia.